OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

1525

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2018, de la Directora de Planificación del Transporte, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se establece un programa de ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, la Orden de 28 de junio de 2017, dispone en su artículo 9.3 que una vez concedida la totalidad de las subvenciones, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de las personas beneficiarias y los importes concedidos.

Así, de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior,

RESUELVO:

Artículo único.– Publicar la relación de las personas beneficiarias y los importes concedidos de las ayudas reguladas en la Orden de 28 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se establece un programa de ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de acuerdo con las resoluciones dictadas, en el ejercicio de sus competencias, por la Directora de Planificación del Transporte, según figura en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2018.

La Directora de Planificación del Transporte,
JANIRE BIJUESCA BEDIALAUNETA.

ANEXO

Personas beneficiarias e importes concedidos de las ayudas previstas en la Orden de 28 de junio de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se establece un programa de ayudas para la implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y viajeros por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Beneficiario/a	Subvención (euros)
Trans-Kontenord, S.L.	2.259,88
Autobuses la Guipuzcoana, S.L.	4.138,50
J. M. Vigiola, S.A.	5.000,00
Autobuses de Lujua, S.L.	112,70
Gran Turismo Araba, S.A.	750,00
Líneas Regulares de Álava, S.L.	430,62
Autocares Iparraguirre, S.L.	5.000,00
Ekialdebus, S.L.	4.737,50
Autobuses Hermanos Arriaga, S.A.	5.000,00
Autobuses Sobrón, S.L.	9.896,17